

Redacción y
Administración
Angel, 8

JUSTICIA SOCIAL

Aparece
los sábados
Precio: 15 cts.

Organo de las Agrupaciones Socialistas Menorquinas y de la Federación Obrera de Menorca

EL PUERTO DE MAHÓN

Las Cortes Constituyentes aprueban el Proyecto del Ministro de Obras Públicas

IMPORTANTE DISCURSO DEL CAMARADA PRIETO

LA DISCUSIÓN DEL PROYECTO

El PRESIDENTE (señor Barnés) pone a debate el dictamen de Obras públicas sobre el proyecto de ley facultando al ministro para contratar por el sistema de subasta los trabajos de dragado del puerto de Mahón.

Dice así el dictamen:

«Artículo 1.º Se autoriza al ministro de Obras públicas para contratar por el sistema de subasta los trabajos de dragado del puerto de Mahón con sujeción al proyecto aprobado por orden de 5 de octubre de 1932, trabajos que han de ejecutarse en el plazo de un año y con las condiciones que se fijan en los pliegos correspondientes.

Art. 2.º Estas obras serán costeadas con cargo a la partida que con ese fin se consigne en los presupuestos para el año 1933.

Art. 3.º En atención a la urgencia de las obras, se exceptúa este expediente de las formalidades establecidas por la vigente ley de Contabilidad de la Hacienda pública, así como del informe del Consejo de Estado, pudiéndose proceder inmediatamente y sin más trámites al anuncio de la subasta.»

El señor LAMAMIE lo impugna. Cree que hay en este proyecto algo anormal puesto que pide una supresión de la subasta de las obras y esto merece una explicación a la Cámara. También se prescinde de los informes que determina la ley.

Además, que esta urgencia en las obras de dragado del puerto de Mahón aumentará los recelos sobre una próxima visita internacional, pues no se han justificado por el Gobierno ni la urgencia ni la necesidad de emprender esas obras.

El compañero Prieto sale al paso de la habilidad del señor Lamamié

El ministro de OBRAS PÚBLICAS: Voy a dar al señor Lamamié de Clairac las explicaciones que demanda, y la Cámara me habrá de dispensar que, teniendo gran similitud el proyecto de ley que se está examinando con el que las Cortes acaban de aprobar, forzosamente, y para disipar esas suspicacias —que no creo puedan existir en ningún ánimo y que ni siquiera las llegará a provocar con sus palabras el señor Lamamié de Clairac—, he de decir cosas idénticas a las que hace unos momentos expuse.

El viaje realizado por mí a las Islas Baleares, acompañando a Su Excelencia el presidente de la República en su excursión por el Mediterráneo, hué de recoger el clamor de todo Menorca y de la representación parlamentaria de aquellas Islas sobre el abandono verdaderamente enorme (no quiero utilizar otros calificativos) en que se encontraba y se encuentra rada tan importante, por toda clase de razones como la de Mahón.

En primer lugar, su señoría desconoce la tendencia muy justa de todos los

menorquines de que una corriente turística formidable que, desde hace años, pero particularmente en los dos últimos, ha ido colocándose hacia las Islas Baleares no quede reducida de una manera estricta a la Isla de Mallorca, sino que comparta la de Menorca, para lo cual esta isla tiene los suficientes atractivos de una vegetación que pudiéramos considerar fundamentalmente distinta a la de Mallorca y de ser, desde el punto de vista turístico, un paisaje por completo diferente. Su Señoría se ha fijado en una escala de grandes líneas trasatlánticas; pero no ha hablado del enorme número de turistas de todas las nacionalidades europeas y de muchas de América que constituyen hoy en la isla de Mallorca, un contingente de población verdaderamente colosal, que significa el ingreso más formidable para Mallorca, la cual vive hoy en gran parte del turismo y que Menorca desea en este orden el auxilio económico del Estado, muy justamente, porque atraviesa una crisis de trabajo que, aun atenuada con los beneficios que su maravillosa industria de calzado obtiene a cuenta de la desventaja cambiaria de nuestra peseta, es muy profunda en toda la isla; y las señales de asentimiento de los señores diputados baleares que escuchan cerca de mí estas palabras son la prueba plena de mis afirmaciones.

Hube yo, con una curiosidad impenitente, de querer averiguar en qué estado se encontraban esas demandas, y entonces supe—la averiguación no me costó gran trabajo—que había una iniciativa interministerial, a base de la cual el Estado había ya prometido realizar determinados trabajos (probablemente hombre muy próximo en ideología política a su señoría, y con asiento en este Parlamento, podría informarle con mucho más conocimiento en la materia que yo), de los cuales trabajos una parte estaba confiada al ministerio de la Guerra, otra al ministerio de Marina y otra al de Obras Públicas. Puse diligencia en lo que me competía, y lo que me competía era, principalmente, estas obras de dragado, cuya realización propongo a la Cámara, obras que no responden a una improvisación, como pudiera deducirse de las palabras de su señoría, sino que son fruto de un estudio técnico, llevado quizá con excesiva lentitud. Y llegado el momento de la aprobación técnica del proyecto, en esa fecha de la primera decena de octubre señalada por su señoría, de la misma manera que cuando diste el crédito global votado por estas Cortes para los puertos españoles, y al hacer la merma en sus consignaciones, pasando incluso por el dolor de herir intereses locales que me son muy afectos, hice del reparto la base inmovible de que no se quitara un

solo céntimo de todo lo que necesitaban los puertos canarios, he entendido ahora (por una serie de razones que quizá debieran estar más profundamente exaltadas en el ánimo de su señoría que en el mío) que no puede regatearse ninguna clase de esfuerzos al mejoramiento de los puertos baleares, y, en este caso concreto y singularísimo, al puerto de Mahón, y no pienso solamente (oigalo bien el señor Lamamié de Clairac) en la importancia que comercialmente pueda tener este puerto, sino—¿lo oye bien su señoría?—incluso en su importancia militar. (Muy bien). Porque, sin ser yo un espíritu guerrero, sin haber nacido en mí, ni tener que depurarme de ellas, ninguna clase de ilusiones sabiendo que la misión de España es misión de paz, no acepto que determinadas posiciones, que pueden ser el eje de la independencia nacional, queden completamente indefensas. (Muy bien).

Sé todo lo que supone la importancia de la defensa de las Islas Baleares y el que éstas no se hallen al alcance de la mano de la primera nación rapaz y audaz que, en sus ímpetus de dominio, quiera apoderarse de las Islas Baleares. Y el ministro de Obras Públicas viene a pedir al Parlamento que autorice la realización de unas obras en virtud de las cuales la rada de Mahón esa rada de Mahón tan codiciada, tan justamente codiciada por quien tenga un sentido del valor geográfico de las Baleares, no sea una rada encenagada, donde apenas puedan entrar barcos de calado ridículo, sino que, para todos los eventos, sea una rada donde puedan anclar buques de todo calado. ¿Por qué el espíritu ultrapatriótico de su señoría, que debiera estar, en este sentido que expongo, desbordando el mío, puede encontrar motivo de reproche en esta actitud del ministro de Obras Públicas? (El señor LAMAMIE DE CLAIRAC: ¿Me permite Su Señoría?) Lo que Su Señoría quiera. (El señor LAMAMIE: Yo suscribo las palabras del Señor Ministro en cuanto afecta a la importantísima situación geográfica de las Baleares. Lo que yo no veo es la urgencia de realizar las obras de dragado prescindiendo de los trámites del concurso). Pues el problema concreto es que al ministro de Obras Públicas le parece que todo lo que sea adelantar meses, semanas y días en la rada de Mahón esté en el grado de capacidad y de utilidad que su situación geográfica exige, debe procurarlo, para que no se detenga por nada la realización de estas obras.

Tal es la razón de urgencia, y las formalidades de que se pretende prescindir, señor Lamamié de Clairac, son tan claras, tan sencillas, tan diáfanas, que su exposición no necesita ninguna clase de recovecos. Son las siguientes: aprobado técnicamente este proyecto, con fecha 5 de octubre, el ministro de Obras Públicas llevó al Gobierno, y el

Gobierno aceptó y está en el Parlamento, incluida en el proyecto de Presupuestos, una consignación específica alrededor de seis millones de pesetas (en forma que no pueda confundirse con ninguna obra de esta clase) para las de dragado del puerto de Mahón. Es decir, que el ministro de Obras Públicas ha entendido que las necesidades del Puerto de Mahón son de tal naturaleza que han de quedar fijadas, claveteadas en el presupuesto en forma que, cual hizo por lo que respecta a las obras de los puertos canarios, no pueda confundirse con ninguna clase de necesidades de este género, cualesquiera que ellas sean, en el sentido de que si surge la necesidad de obras de dragado en otros puertos rebasando la cifra de consignación global que a tales efectos se consigne en el presupuesto jamás esas necesidades determinen la merma de una sola peseta en la consignación del puerto de Mahón. Hecha ya esa consignación en el proyecto de presupuesto, a informe de la Cámara, dice Su Señoría: «Porque se pretende prescindir del informe del Consejo de Estado? ¿Por que se pretende prescindir del informe de la Intervención General? Pues por la sencilla razón de que, cual sucedía en el proyecto que examinábamos antes, el Consejo de Estado y la Intervención general tienen que informar automáticamente, de modo negativo por no existir consignación en el presupuesto de 1932. Es de advertir que este proyecto de ley que se está examinando ni remotamente—y llamo a Su Señoría la atención sobre la responsabilidad de determinadas sugerencias que pueden desprenderse de sus palabras—, ni remotísimamente tiene relación alguna con ese acontecimiento de que Su Señoría hablaba, de una próxima visita de carácter internacional; quiero dejar de explicar a su señoría la gestación que en el ánimo del Ministro de Obras públicas ha tenido ese proyecto cuando esa personalidad a quien se refería no había pensado en venir a España y ni siquiera era jefe del Gobierno, ni ese viaje podía tener la importancia que Su Señoría le atribuye.

Pues bien; el ministro de Obras Públicas ha entendido que debe y puede ganarse estos meses hasta la consignación presupuestaria diciendo al Parlamento cosa tan limpia como este: en el presupuesto para 1933 va consignada una cantidad para obras de dragado en el puerto de Mahón, donde el Estado ha consumido una cantidad de millones muy considerable en el ramo de Guerra, que, sin la realización de esta obra, son completamente estériles; el ministro de Obras Públicas viene a decir, creyendo interpretar la voluntad del Parlamento: vais a votar seis millones de pesetas para el dragado del puerto de Mahón; de esta cantidad no se puede disponer hasta el 1.º de enero de 1933; déjame que actúe ya, verifique la subasta, realice toda esta tra-

mitación en forma de que, cuando dispongamos de dinero el día 1.º de enero de 1933, pueda la obra estar ya adjudicada, cumpliéndose todos los requisitos en cuanto a la subasta, para no perder inútilmente estos meses cuando nos faltan. Si el Parlamento entendiere que esta obra es dudosa, que esta obra no se debe realizar, estamos todos al cabo de la calle, ni la subasta tendría siquiera efectividad; pero si el Gobierno cree en esto interpretará el sentimiento general y unánime del Parlamento, incluso el de Su Señoría; si el Gobierno tiene esta firmeza en su convicción de que interpreta el criterio de toda la Cámara, creo que es cosa liviana el que venga a pedir la autorización para verificar desde luego la subasta en forma que, cuando en Enero se disponga del crédito, se empiece a trabajar.

Esto lo agradecerá la utilidad de la obra, que es inmensa desde todos los puntos de vista, que es enorme, que trascendental, que se lo dice a Su Señoría un Ministro que, por su significación política y por su historia no tiene ni ha tenido jamás el menor resabio militarista; pero que también ama y quiere la independencia de su patria, que, por profundas que sean sus ideas internacionalistas, querría ver, desde luego, a España en un concierto de paz internacional como una hermana y en el rango en que pudieran estar las naciones de primera fila, pero que no quisiera ver a España sojuzgada ni sometida en ninguna otra nación; y esto que le dice a su señoría un ministro socialista debe tranquilizar el partido patriótico de su señoría, que en este caso creo yo que debiera sentir más finas y más hondas exaltaciones que las que siente un ministro socialista. (Aplausos).

El señor LAMAMIE rectifica. No cree que haya imprudencia en sus palabras sobre alusión a política internacional. Lejos de él negar su voto a cuando signifique defensa de España. Lo que quiere es que se le explique la urgencia del proyecto, que es la que debe señalar el informe del Consejo de Estado.

Pero vistas las palabras del ministro no tiene más de decir, pues se siente patriota.

El compañero PRIETO: Para agradecer las manifestaciones del señor Lamamié de Clairac respecto a su propósito de sumar su voto a esta resolución que el Gobierno propone a las Cortes, y para decir, robusteciendo así la convicción con que su señoría presta el voto, que no se trata de un retraso de diez o doce días, sino de una demora que, forzosa e inevitablemente, había de ser, por lo menos, de lo que falta de año. Porque no se podría empezar a tramitar este expediente ante el Consejo de Estado ni ante la intervención general mientras no estuviese en la «Gaceta».

(Continúa en la 4.ª página)

Desde el Parlamento

Los nuevos presupuestos

El señor Carner ha pronunciado ante la Cámara un magnífico discurso explicando, a grandes rasgos, el contenido y la orientación del segundo presupuesto de la República. La nota característica de la oratoria del señor Carner es la franqueza y sinceridad. Su acento marcadamente catalán, la natural dificultad de expresión de quien traduce su pensamiento de una a otra lengua no resta interés a su dicción, lisa y llana, desprovista de lirismos y de frases huecas. Es hombre a quien se escucha siempre con gran atención porque conoce a fondo las cuestiones de que se ocupa.

Nos interesa destacar de su discurso, en primer término, el elogio caluroso tributado al primer Ministro de Hacienda de la República, a nuestro camarada Indalecio Prieto. El presupuesto de 1931, elaborado por nuestro compañero, ya está liquidado. El déficit de ese presupuesto ha sido de 198.704.064 pesetas. Ante ese resultado insólito de nuestra administración pública a podido exclamar el señor Carner: «Este es el déficit que causó la administración del primer Ministro de la República. Es decir que aquel hombre incompetente, aquel hombre catastrófico, aquel hombre impreparado, con su administración tuvo ese déficit. Y yo os digo que para contener los pagos y obtener ese déficit con todo lo que ocurrió en España en el año pasado fué precisa una cantidad de tenacidad, de energía y de resolución verdaderamente enorme, como jamás se ha empleado en el Ministerio de Hacienda. Porque la importancia y la trascendencia de ese déficit no hay que examinarla en sí mismo sino que se avalora comparán dolos con los déficit anteriores. El promedio de los déficit de los quince años anteriores a la República, o sea desde 1915 a 1930 es de Pesetas 460.332.894, déficit enormemente superiores al obtenido por el Ministro de Hacienda de la República, incompetente, impreparado, sin bagaje científico». Mucho nos place que hombre tan competente como el señor Carner haya hecho justicia a la impropia y honrada labor realizada por nuestro camarada en el Ministerio de Hacienda.

Otro dato que conviene destacar también de ese discurso es el referente al aumento de recaudación obtenido por la Hacienda española. Desde Enero de 1932 hasta Septiembre se ha recaudado la cifra mayor de tributos que se recaudado jamás en España. Pese a los derrotistas, pese a la agitación e inquietud que acompaña a todo cambio de régimen, ese aumento de tributación demuestra, bien a las claras, el estado halagüeño de la economía española. El cuadro de índices facilitado por el ministerio evidencia que nuestra economía no sufre el agobio que aqueja a la mayor parte de las naciones más ricas del mundo.

Los nuevos presupuestos responden perfectamente a las nuevas finalidades del nuevo Estado que se está estructurando; preferentemente, a grandes intereses nacionales que quedaban totalmente relegados en los presupuestos en la monarquía. Y así, mientras los presupuestos monárquicos dedicaban la mayor proporción de sus gastos al Ministerio de la Guerra, en los presupuestos republicanos pasan a primer término Obras Públicas e Instrucción Pública con un aumento de 226 millones O. P. y 42 millones I. P. Es decir que la finalidad primordial de los mismos es fomentar la riqueza nacional en sus dos aspectos básicos y fundamentales: riqueza espiritual o cultural y riqueza material. Hemos de celebrar que los propulsores de esa transformación presupuestaria sean camaradas nuestros: Llopis, de los Ríos, Prieto.

Una singularidad ofrecen esos presupuestos muy digna, también, de ser señalada: la creación de un tributo nuevo, del impuesto sobre la renta que se calcula rendirá unos 20 millones de pesetas. Quienes tengan la fortuna de percibir rentas superiores a 100.000 pesetas anuales habrán de sufrir una nueva imposición contributiva del 1 a 7 por ciento según la cuantía de su renta. Ese impuesto, que conocen ya, y en proporción mucho más seria, casi, todos los países del mundo no puede merecer objeción alguna de justicia. Si algún reparo hay que oponerle es su excesiva benignidad, pues podría muy bien gravar las rentas superiores a 50.000 pesetas. De todos modos hay que aplaudir la implantación de ese nuevo impuesto que inicia una etapa nueva en la política tributaria de España.

El señor Carner al terminar su interesante discurso expositivo calificó a los segundos presupuestos de República de presupuestos de la serenidad. Nosotros

Cartas a los campesinos de Mercadal

II Y ULTIMA

Se intenta separaros, campesinos mercadalenses, de la Sociedad Obrera afecta a la Unión General de Trabajadores, porque así creen evitar el que adquiráis conciencia socialista y sintáis luego la necesidad de organizaros también en sentido político de clase, para estar en mejores condiciones de luchar por vuestra total emancipación. Y lo más lamentable es que los que así maniobran son elementos, como vosotros pertenecientes igualmente a la clase explotada y que sin duda, equivocadamente, por desconocimiento de cual es su misión como trabajadores, militan, en un partido burgués, pues esta significación tienen también los partidos republicanos todos.

Porque, campesinos de Mercadal, el actuar solamente en el terreno sindical es actuar a medias; hay que situarse en el Partido Socialista Obrero, ya que con la acción política de clase, es como se consiguen leyes sociales beneficiosas para vosotros, y sin los sacrificios que casi siempre deben hacerse luchando sólo directamente en el aspecto económico con los patronos o propietarios de la tierra, para después en el aspecto político dar vuestros sufragios a los partidos burgueses y fortalecerlos en el poder político, en perjuicio de vuestros verdaderos intereses.

¿No os habéis dado perfecta cuenta de la razón de nuestras afirmaciones? La Unión General de Trabajadores, organización sindical, y el Partido Socialista Obrero, eminentemente político, tienen idénticos principios ideológicos, motivo por el cual marchan siempre de acuerdo para llevar a la realidad las aspiraciones que les son comunes. El resultado de esta táctica acertada y eficaz, con la que se consiguen continuamente mejoras, y se afianzan a la vez, de carácter moral y material, para los obreros y campesinos, lo podréis apreciar mejor, pasando revista a la labor realizada por la República en relación con la legislación social agraria.

No han sido los partidos burgueses los que han propugnado el que las Cortes Constituyentes elaboraran las leyes que han de servir de instrumento legal para salir del estado de esclavitud económica en que os halláis; al contra-

rio siempre han sido los grupos burgueses más o menos radicales, los que han puesto toda clase de obstáculos para que estas leyes no tuvieran una tendencia avanzada, socializante como dicen ellos, consiguiéndolo a veces, y hasta los ha habido que con los votos de sus diputados han tratado de impedir que prosperaran, sin perjuicio de dirigirse después a vosotros, en sus propagandas, y abrogarse la paternidad de la legislación social, con el fin de continuar, con estas habilidades políticas, disponiendo de vuestros sufragios y tener de esta forma la preponderancia política en el pueblo.

Toda la legislación social, tan combatida por patronos y propietarios de la tierra, que tan reacios se muestran a su cumplimiento y que lógicamente militan en partidos burgueses que son la salvaguarda de sus intereses económicos; Jurados Mixtos, para establecer vuestras bases de trabajo de acuerdo con el nuevo derecho social; Leyes de accidentes de trabajo y de retiro obrero en la agricultura; Reforma agraria; Delegaciones e inspecciones de Trabajo para la ejecución de la legislación social, y tantas otras disposiciones legales promulgadas en vuestro beneficio, han sido posibles por la fuerza del Partido Socialista Obrero, apoyado en su acción política por la potente organización: Unión General de Trabajadores. De no existir estas dos fuerzas coordinadas o no pesar debidamente en la política del país por su debilidad por su falta de fortaleza, serían aún aspiraciones que se considerarían utópicas, todos los puntos de nuestros programas que ya son una realidad en las Leyes de la República. Y figuraros vosotros lo que se conseguirá, si los trabajadores españoles apoyan con todas sus fuerzas, adquiriendo a la vez la capacitación y conciencia de clase necesaria, al Partido Socialista Obrero, para que pueda estar en condiciones de asumir el día de mañana la responsabilidad del Poder en toda su integridad y atacar a fondo, en su propia raíz, el régimen capitalista, procediendo a su progresiva transformación hasta llegar al Socialismo, voz eterna, que es la verdadera expresión del liberalismo, pues emancipa a los trabajadores de la esclavitud económica.

hubiéramos sustituido el calificativo. Para nosotros esos presupuestos son los de la sinceridad y la honradez porque liquidan para siempre la política económica despilfarradora de la monarquía, política de borbón y cuenta nueva, de trampa adelante y del grifo abierto a todas las conspiciencias.

ALEJANDRO JAUME

itud económica y los convierte en hombres verdaderamente libres, al contrario de lo que sucede en el régimen capitalista, en el que se da a entender a los obreros y campesinos que son libres políticamente, cuando no puede existir en absoluto esta libertad si se está sujeto a la dependencia económica.

Reflexionad serenamente, campesinos de Mercadal, y llegareis a la conclusión de que debéis permanecer fuertemente unidos y enrolados en las falanges obreras de la Unión General; tened presente las favorables circunstancias que se os presentan, por las repercusiones que ha de tener en esta isla la Reforma Agraria, gracias a las expropiaciones del duque de Almenara Alta, en su calidad de ex-grande de España, y las de don Honorato Manera, uno de los deportados por el alzamiento monárquico, expropiaciones sin indemnización, que no hubieran sido posible, de no haber en el Parlamento de la República una fuerte minoría socialista, y pensad también en la necesidad en que os halláis de prepararos y capacitaros, para poder estar en condiciones de hacerlos cargo de la explotación en común o colectiva de dichas tierras, que podrán ser motivo de vuestro relativo bienestar.

No vacilad, obreros y campesinos de Mercadal, y organizad cuanto antes y como complemento de la Sociedad Obrera perteneciente a la Unión General de Trabajadores, la Agrupación Socialista Obrera y seréis, haciéndolo así verdaderos cooperadores de la justa, humana y trascendente labor que se han impuesto las organizaciones socialistas y obreras de todo el mundo, de sustituir el fracasado régimen capitalista, en que los instrumentos de producción, distribución, y cambio son de propiedad individual o privada en colectiva o común en beneficio de toda la humanidad.

Los obreros y campesinos que se organizan en el seno de la Unión General de Trabajadores de España y del Partido Socialista Obrero Español, principales bases en que descansa la República democrática de trabajadores, y sigue fielmente sus orientaciones y su táctica de combate, laboran por mejorar el presente y por un porvenir de progreso y de justicia y de paz y de bienestar.

Victor ROGER PONS

Mañón, 1 Noviembre 1932

TRABAJADORES

LEED Y PROGAD

JUSTICIA SOCIAL

CALZADOS

PONSETI

BELGICA 40

Precios limitados en toda clase de calzado

Especialidad en la medida

En la Imprenta de F. Truyol, se hacen toda clase de impresos a precios módicos Bastión 55

Disponible

¡Fumadores!



No tirad los billetes que contiene cada librito sin antes mirar si le ha salido premiado. En caso de salirle premiado el canje podrá hacerse en casa del depositario

RAFAEL ROSELLO

Plaza de la República, 10.

Teléfono, 46.

MAHÓN (Balears)

SASTRERIA

MANTOLÁN

PLAZA CARMEN, 17.

Trajés-Gabardinas-Uniformes a medida-Trincheras-Impermeables-Checos y Plumás

A precios de

FÁBRICA

Los trabajos de la Federación Obrera de Menorca y de las Agrupaciones Socialistas

(Viene de la 4.ª plana).

listas Obreras de Mahón, Ciudadela, San Luis y Villa-Carlos, se dirigen respetuosamente por razón de sus cargos y en cumplimiento de sendos acuerdos tomados por dichos organismos, a Su Excelencia, en súplica, acorde con el precepto constitucional relativo al derecho de petición, de que sean tomadas en consideración y atendidas luego, en lo posible, las aspiraciones de sus representantes, que por afectar al interés general de la Isla no se señalan ni concretan en este documento, ya que son las mismas de los demás habitantes de Menorca.

Consideran los que suscriben y lo ponen en el superior conocimiento de S. E. el señor Presidente de la República Española, que entre ellas se destaca, por su importancia, y por su inaplazable urgencia, la que hace referencia al Puerto de Mahón, cuyo proyecto de mejora y ampliación está aprobado ya, según nuestras noticias, por el Ministerio de Obras Públicas. Con la realización de este proyecto no sólo el Estado emprenderá una obra de gran utilidad y provecho en beneficio propio y de Menorca, si que también aminorará la grave crisis que sufre la Isla, al dar ocupación en las obras que se efectúen a un gran número de trabajadores que en la actualidad carecen de medios de vida para sostenerse.

Al dar satisfacción a los deseos de estos habitantes el Poder público realizará una gran labor de comprensión y utilidad en pró de Menorca que merecerá por parte de sus naturales la mas eterna de las gratitudes.

Mahón, 3 de Abril de mil novecientos treinta y dos.

Excelentísimo Sr.

En nombre y representación de la Federación Obrera de Menorca, Antonio Gomila Pons, Presidente, y Lucas Pons Castell, Secretario general.—Por la Agrupación Socialista Obrera de Mahón, Lucas Pons Castell, Presidente, y Camilo Vilaverde García, Secretario general.—Por la Agrupación Socialista Obrera de Ciudadela, Pedro Jose Pons Menendez, Presidente, y Pedro Pons, Secretario general.—Por la Agrupación Socialista Obrera de San Luis, Juan Carreras Villalonga, Presidente, y Francisco Febrer Morlá, Secretario-contador.—Por la Agrupación Socialista Obrera de Villacarlos, Juan Irlas Martínez, Presidente, y Enrique Obercie Aya, Secretario-contador.

Comunicado de la Secretaria General de la Presidencia de la República

Con esta fecha se ha dado cuenta a S. E. el Señor Presidente de la República, de los deseos por V. expresados y ha ordenado el envío de su petición al Ministerio de Obras Públicas, para su debida tramitación; en cuyo departamento debe informarse del estado del asunto que le interesa.—Madrid, 28 de Abril de 1932.—El Secretario general, R. Sanchez Guerra.—Sr. Presidente de la Agrupación Socialista de Mahón.

Peticiones de la Federación Obrera de Menorca y de la Agrupación Socialista Obrera de Mahón, con motivo de la Fiesta del Trabajo

Excmo. Sr.:

Los que suscriben, en representación de la Federación Obrera de Menorca, perteneciente a la Unión General de Trabajadores de España; y de la Agrupación Socialista Obrera de Mahón, filial del Partido Obrero Español; ambas de esta localidad, con ocasión de celebrarse en el día de hoy, la Fiesta Internacional del Trabajo, a la que libre y espontáneamente nos sumamos, elevan a V. E. las siguientes conclusiones:

1.ª Aprobación del proyecto de obras de mejoras y amarre para grandes buques del puerto de Mahón.

Mahón, 1.º de Mayo de 1932.—Por la Federación Obrera de Menorca, El Presidente, Antonio Gomila Pons.—El Secretario general, Lucas Pons Castell.—Por la Agrupación Socialista Obrera de Mahón, El Presidente, Lucas Pons Castell.—El Secretario general, Camilo Vilaverde García.

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Carta al camarada Alejandro Jaume Mahón, 6 de Mayo de 1932.

Estimado camarada y amigo: Acusamos recibo a sus muy atentas últimamente recibidas y no contestadas hasta ahora debido al exceso de trabajo que ha pesado sobre esta Secretaría, con motivo de la Fiesta del Trabajo y otras, por lo que le rogamos nos dispense.

Hoy, trascurridos aquellos momentos, nos dirigimos a V. para manifestarle que, con motivo de la visita que nos hizo el Sr. Presidente de la República y nuestro camarada Indalecio Prieto, hubimos de presentar al primer una Exposición cuya síntesis ha publicado JUSTICIA SOCIAL sobre mejoras que necesita Menorca.

En la conversación que sostuvimos con el camarada Prieto, este nos dijo que nos dirigiéramos a V. para servirnos de enlace con él para cuanto pre-

cisáramos de su Ministerio, y así lo hacemos, no dudando que V. nos otorgará su consentimiento.

En su consecuencia, volvemos a recordarle que tenemos interés en que se lleve a la práctica a la mayor brevedad posible el proyecto de habilitación del Puerto de Mahón para amarre de grandes buques, del que ya tiene V. noticia; especialmente, en lo que sigue: En la mejora de muelles comerciales va incluida la construcción de un muelle que va aproximadamente de la Aduana a la Grua de Obras Públicas, con una longitud de 164 metros y un calado de ocho metros es decir, que los barcos podrán atracar de costado y pegados al muelle, lo que hoy no se consigue ni puede ser con los actuales muelles.

Este proyecto puede ser reducido en su importe disminuyendo el volumen de dragado. Como minimum debían de hacerse las partidas 1 y 5; o sea lo referente a muelles comerciales, con lo cual el importe del proyecto sería de 905 mil pesetas.

Una vez esta obra en construcción, como el muelle resultante dejará una explanada grande (en el centro se adelanta ganando al mar casi cuarenta metros) quedará sitio para construir obras necesarias, como son tinglados, gruas (por lo menos una) edificios para viajeros y pequeñas obras, de las que hoy se carece en absoluto.

Todo ello deseamos que sea un hecho para que nuestros camaradas los obreros todos vean desaparecer de sus casas el fantasma (en algunas desgraciada realidad) del hambre y la miseria, pues la crisis de trabajo es tal que no encontramos otra solución para vencerla que la ya indicada.

Vuestro y de la causa.

El Secretario General,
Camilo Vilaverde García.

Carta del camarada Alejandro Jaume Mahón, 19 Octubre 1932.

Sr. D. Lucas Pons Mahón.

Mi querido amigo: Prieto ha leído hoy en el Congreso un proyecto de ley para el dragado de ese Puerto. He hablado con el y le he manifestado que en vez de proceder exclusivamente al dragado total a Vds. les interesaría más de momento, la ejecución del muelle comercial y el dragado de esta zona, dejando para otra ocasión la realización total del plan. He quedado con el que le remitiría nota en la que incluiré también la carretera de San Luis; Puerto Fornells, Carretera de San Cristobal etc, etc.

Iré gestionando todos los asuntos que tuvieran a bien encargarme y ya

daré cuenta de su resultado.

Saludos afectuosos a todos los compañeros, y un apretón de manos de su afmo. s. s.

Alejandro Jaume.

Telegrama del camarada Alejandro Jaume

Pons Castell, Mahón 28 Octubre 1932.—Prieto formidable discurso defendiendo importancia Mahón. Destinase puerto seis millones.—Jaume.

Carta del camarada Indalecio Prieto,

Ministro de Obras Públicas

25 de Octubre 1932.

Sr. D. Alejandro Jaume: Mi querido amigo: Referente a su carta del 19 actual interesándose por el muelle comercial y dragado consiguiendo de la zona del Puerto de Mahón tengo que participarle que como habrá visto y para la mayor rapidez en la ejecución de las obras con destino a las cuales va una consignación especial en el Presupuesto próximo he presentado a las Cortes un proyecto de Ley que me autorice a prescindir de ciertos trámites.

Suyo afectísimo amigo,
Indalecio Prieto.

Telegrama al camarada Prieto

Agrupación Socialista a Ministro de Obras Públicas.—Madrid 28 Octubre 1932.—Su razonado eficaz discurso de

defensa intereses Nación con proyecto ley Puerto Mahón ha producido excelente efecto pueblo mahonés. Felicitándole por su valiosa intervención esta Agrupación.—Pons Castell, presidente.—Vilaverde, secretario.

Telegrama al camarada Jaume

Alejandro Jaume, diputado a Cortes Madrid, 28 Octubre 1932.

Agrupación Socialista felicita cordialmente su diputado por gestiones realizadas beneficio puerto Mahón coronadas felizmente Ley votada Cortes. Saludos Pons Castell, presidente.—Vilaverde, secretario.

Otro telegrama al camarada Prieto

Ministro Obras Públicas.—Madrid, 28 Octubre 1932.

Federación Obrera de Menorca le felicita calurosamente por su magistral discurso defensa Puerto Mahón congratulándose aprobación proyecto Ley. Lorenzo Seguí, presidente.—Camilo Vilaverde, secretario.

TRABAJADORES

LEED Y PROPAGAD

El Socialista

de maquinaria, solicita Representante para la Isla de Menorca.

Especialidades de la casa:

Motores, arados, productos para el ganado y demás para la agricultura. Ofertas por escrito en

PALMA San Elías, 9 2.ª

D. ROCA

Fomento de la Previsión Escolar

Ultimamente han sido distribuidas las quinientas bonificaciones de diez pesetas cada una concedidas a niños Mutualistas de Cataluña y Baleares por la «Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros», en cumplimiento de las concesiones acordadas por la misma con motivo del Día Universal del Ahorro, y con el objetivo de fomentar la previsión escolar entre los setenta mil niños alistados en las Agrupaciones Escolares de las mencionadas re-

giones. Por su loable y meritoria labor en pro del desarrollo de las Mutualidades en las Escuelas han sido premiados por la propia «Caja» con Diploma y Libreta de Honor, con la imposición inicial de cien pesetas, los maestros siguientes:

Montserrat Aguiló, de Gornal; Ramona Albareda, de Hostafrachs (Lérida); Elvira Aliaga, de Viladrau; Antonio Ardevol, de Molins de Rey; Camila Augé, de Seva; Remigio Bosch, de Tudela de Segre; Jose Casamajó, de Menarguens; Jose Cendra, de Gornal; Jose Cozcolluela, de Massanet de la Selva; Juan Bautista Crespi, de Establiments; Teresa Gallart, de Bisbal de Falset; Juan Garreta, de Rialp; Ana Gayán, de Vallbona; Juan Gilabert, y José Gras, de San Lorenzo Salvall; Pedro Juncá, de Suqueda; Luis Lenda, de Les; Bienvenido Llacer, de Molá; José Mariano, de Montroig; Vicente Navarro, de Gironella; Manuel Ortiz, de Orgoña; Josefa Perelló, de Tarroja; Juan Roig, de Vifols; Ramón Santacana, de Manresa; Flora Santainés, de Sidamunt; Josefa Tallavi, de Pallargas; María Magdalena Vandrell, de Bayeras; Teresa Umbert, de San Martín de Moldá; Salvador Vicens, de Darnius; y Antonia Vidal de Massanet de la Selva.

Un telegrama

El Presidente del Fomento del Turismo de Menorca ha dirigido al Excelentísimo Sr. Ministro de Obras Públicas, el siguiente telegrama de felicitación:

«Madrid.—Ministro de Obras Públicas.—Acabamos leer prensa discurso completo defensa obras dragado puerto Mahón, habiendonos entusiasmado brillante alegato conveniencia ventajoso Turismo felicitámosle cordialmente. Fomento del Turismo de Menorca.»

Imp. de F. Truyol—Bastión 55—Mahón

Servicio de autos

SI desea usted adquirir folletos de propaganda socialista acuda al camarada Antonio Gomila quien pondrá a su disposición los editados por la Gráfica Socialista

Jaime Villalonga Turismo - Sedán - Omnibus

Precios económicos

Servicios especiales para bodas—bautizos—excursiones—fiestas.

Coches excelentes—Personal especializado

Servicio para pasajeros de los vapores correos

Parada: en la Plaza de la Democracia.

Para encargos: en la calle de Gracia, 93 y en el Café Nuevo Centro

Importante casa

de maquinaria, solicita Representante para la Isla de Menorca.

Especialidades de la casa:

Motores, arados, productos para el ganado y demás para la agricultura. Ofertas por escrito en

PALMA San Elías, 9 2.ª

D. ROCA

Con las obras a realizarse el puerto de Mahón alcanzará la máxima importancia.

JUSTICIA SOCIAL

Menorca debe gratitud al camarada Indalecio Prieto, Ministro de Obras Públicas.

EL PUERTO DE MAHÓN

Los trabajos de la Federación Obrera de Menorca y de las Agrupaciones Socialistas

Unos documentos y un comentario

Notas breves

Si, breves, porque el documentadísimo discurso del dilecto camarada Indalecio Prieto se basta y se sobra para hacer comprender a todo el pueblo la importancia que, para España en general y para Menorca en particular, tienen las obras a realizar en el puerto de Mahón.

Notas breves, porque la parte documental que se inserta es más elocuente que todos los artículos que pudiéramos escribir, que todos los alegatos que pudiéramos formular, que todas las razones en que nos pudiéramos apoyar, para hacer resaltar cumplidamente la labor eminentemente patriótica llevada a cabo por un ministro socialista, quien tuvo la feliz iniciativa de llevar a cabo el proyecto que nos ocupa.

Desde luego decimos lo anterior sin ánimo de apuntarnos tanto alguno a nuestro favor en nuestro haber de ciudadanía; pero sí ha movido nuestra pluma el deseo noble de evitar que nadie se abrogue la paternidad de la iniciativa, que corresponde por ENTERO al ministro de Obras Públicas, camarada Indalecio Prieto, quien tan atinadamente ha sabido ver la necesidad del noble pueblo mahonés, en primer lugar y de todos los habitantes de Menorca después.

Y estas notas eran las que nos proponíamos escribir, bien compenetrados de que es de una ética necesaria dar al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios.

Dentro de su modestia las Agrupaciones Socialistas y la Federación Obrera de Menorca, las más pujantes organizaciones proletarias de la Isla, han contribuido (eficazmente colaborando en la obra el estimado amigo y camarada Alejandro Jaume, Diputado a Cortes por Baleares), con su modesto óbolo, como se pone de manifiesto en la siguiente

Parte documental

Acta de la reunión ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Agrupación Socialista Obrera de Mahón celebrada el día 30 de Diciembre de 1931

Con asistencia de los camaradas figurados al margen y bajo la presidencia del compañero Lucas Pons Castell se reunió este Comité Ejecutivo en sesión ordinaria, a las nueve de la noche, tomándose por unanimidad los siguientes acuerdos:

7.º—Solicitar del Diputado camarada Jaume el apoyo necesario para que sea un hecho el proyecto de habilitación del puerto de Mahón y amarre de grandes buques y mejora del puerto de Fornells.

(A la anterior reunión asistieron los camaradas Pons Castell, Simó Vinent, Vilaverde, Pons Pons, Seguí y Pons Mesquida.)

Acta de la reunión ordinaria del Comité de la Federación Obrera de Menorca, celebrada el día 6 de Enero de 1932

En el día de la fecha y a las nueve de la noche se reunió este Comité en sesión ordinaria asistiendo los compañeros Gomila, Vicepresidente; Pons Pons, Secretario interino; Fortuny, de Zapateros; Cardona, de Albañiles; Melsión, de Panaderos; Garay, de Oficios Varios; Antonio Coll, de Pescadores.

Se acordó dirigirse al Camarada Alejandro Jaume, Diputado por Baleares, a fin de que se interese para que a la mayor brevedad posible se lleve a efecto el dragado y construcción del puerto comercial de Mahón y el dragado del de Fornells.

Carta al camarada Alejandro Jaume Roselló, Diputado a Cortes por Baleares

Mahón, 11 de Enero de 1932.

Estimado camarada: No queremos ofenderle haciéndole historia del pavoroso problema del paro forzoso en esta Isla, pues suponémosle conocedor del mismo en toda su amplitud. Lo que sí

queremos notificarle es algo así como una solución al mismo, que además de considerar factible, redundaría en beneficio de Menorca. Tal es el proyecto de mejoras del puerto de Fornells, aprobado por el Gobierno actual, en Septiembre pasado, y que según nuestras noticias estará en el Negociado de Puertos del Ministerio de Obras Públicas, pendiente de que lo saquen a subasta o de que se hagan las obras por administración. Llevando a la práctica tal proyecto se colocarían buen número de obreros, con lo que se aliviaría bastante el problema del paro. Mas aún si tenemos en cuenta la trascendencia que para Mahón, (cuyo puerto hoy está en un estado deplorable, por el mucho cieno que hay en las orillas de los muelles, y que hace que los buques no puedan atracar, siendo necesario el empleo de largas planchas para facilitar la carga y descarga, que como puede suponer son liarto penosas; además el no existir tinglado alguno en dichos muelles hace que las mercancías, una vez en tierra, queden a merced del tiempo).—tiene el proyecto que el Ingeniero del Puerto presentó a la aprobación del Gobierno en Junio último, consistente en el ensanche de los actuales e insuficientes muelles, en la construcción de tinglados y en el dragado de varias zonas, cuyas obras se calcula podrían tardar dos años en verificarse, ¡dos años menos de miseria para los obreros en ellas colocados!, y si la dificultad para la concesión de esta mejora radicara en la cuestión monetaria, podrían limitarse las obras de dragado a las puramente comerciales. Este último proyecto de habilitación del puerto de Mahón y amarre de grandes buques se envió al citado Negociado de Puertos, donde de seguro pueden informarle, y si no en el Consejo de Obras Públicas o en la Jefatura de la Provincia de Baleares. Lo conveniente es que se aprobara la parte referente al muelle comercial y el dragado consiguiente de esta zona, dejando para mas adelante el resto. En el caso de que se desglosara o dividiera el proyecto le rogamos tenga presente que la parte de dragado de la sección del muelle no puede separarse de la construcción de los muelles

comerciales y que se utilice el mismo proyecto, pues, si se ordenaran nuevas modificaciones, con los trámites que luego hay que seguir, aunque el Ingeniero los evacuasé pronto, se perdería el tiempo y los obreros no encontrarían el pronto alivio a su situación que hoy precisan. Menorca, que ya lo estima de corazón, no olvidaría que su Diputado socialista habriale prestado todo su apoyo, como le suplica la Agrupación Socialista Obrera de Mahón, para la consecución de tales obras, necesarias además para la mayor prosperidad de toda esta preterida Isla, y más aún por el sentido humanitario y socialista que en favor de nuestros desvalidos compañeros, los obreros en paro forzoso, representaría. Salúdale cordialmente quien es vuestro y de la causa socialista.

El Secretario General,
Camilo Vilaverde García.

Carta del camarada Indalecio Prieto, Ministro de Obras Públicas

Señor Don Alejandro Jaume.

Mi querido amigo: Tengo a la vista su atenta carta del 16 del actual.

En el informe que me ha sido facilitado por la Sección de Puertos, acerca de las reformas o mejoras en el de Fornells y el ensanche de los muelles de Mahón, se dice que el expediente relativo a la subasta de las obras del de Fornells se pondrá muy en breve a la firma. Y se ha interesado del Negociado de Contabilidad que informe acerca de la existencia de fondos para pago de esas obras.

El proyecto de habilitación del puerto de Mahón, me dicen que está a informe del Ministerio de la Guerra.

Siempre suyo afectísimo s. s.
Indalecio Prieto.

22 enero, 1932.
Carta del camarada Teodomiro Menéndez, Subsecretario de Obras Públicas

25 de enero de 1932

Señor don Alejandro Jaume
Mi querido amigo: Con referencia a su interés, por el proyecto de mejora del Puerto de Fornells (Baleares), y proyecto de ensanche, construcción de tinglados y dragado del Puerto de Mahón, debo participarle, que, hecha la gestión oportuna en el negociado correspondiente, me comunican del mismo, que en cuanto a la primera de sus peticiones, se encuentra el expediente a la firma interesando informe del Negociado de Contabilidad, sobre la existencia de fondos para el mismo.

Respecto a su segunda consulta relativa al Puerto de Mahón, me indican que el proyecto para habilitación de dicho puerto, esta a informe del Ministerio de la Guerra.
En cuanto sean evacuados, estos tramites reglamentarios, procuraré en todo cuanto de mí dependa, se active la resolución de estos asuntos con el fin de que puedan quedar complacidos sus deseos.

Aprovecha esta ocasión para reiterar se suyo afmo. amigo. q. e. s. m.

Teodomiro Menéndez

Carta del camarada Alejandro Jaume

27 Enero 1932.

Sr. Presidente de la Agrupación Socialista.

Mahón.
Mi querido amigo: Le remito adjunta carta de nuestro camarada Teodomiro Menéndez. Volveré a insistir pasado un plazo prudencial y tengan la seguridad de que no descuidaré ese asunto que tanto les interesa.

Le suplico entere de la carta de Teodomiro a la Federación Obrera de Menorca que también se ha interesado en ello.

Recuerdos cariñosos a los camaradas de esa y ya sabe usted que me tienen todos ¡Vds. deseoso de poder complacerles. Siempre suyo afmo. s. s.

Alejandro Jaume

Carta del camarada Alejandro Jaume

28 Enero 1932.

Sr. D. Antonio Pons.

Mahón.
Mi querido amigo: Le adjunto carta de Prieto sobre el asunto que tanto interesa a Vds.

Como ya he dicho a la Agrupación Socialista, tengan la seguridad de que no descuidaré ese asunto y que sería para mi un gran placer poder contribuir a satisfacer las aspiraciones de los Menorquines a quienes debo tanto reconocimiento.

Salúdeme en mi nombre a los compañeros de la Unión y dígales que todos ellos tienen aquí un amigo y un compañero deseoso de servirles.

Un fuerte apretón de manos de su afmo. amigo.

Alejandro Jaume

Telegrama al camarada Jaume

Alejandro Jaume, diputado Madrid.

F. O. M. confirmáme carta rogándole active asuntos puerto Menorca. Hoy despidos obreros carreteras Estado. Re crudécése paro. Noticias correo.—Gomila, presidente.

1.º de Febrero de 1932.

Carta del Excmo. Sr. D. Manuel Azaña, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Guerra

Madrid, 10 febrero 1932.

Sr. D. Alejandro Jaume.

Mi querido amigo: Con referencia a su interés por el proyecto de reforma

(Viene de la 1.ª pág.)
promulgada, la Ley de Presupuestos para el año 1933.

Entonces es cuando se podría incoar el expediente, porque, de otra manera —lo he dicho con tanta reiteración esta tarde que me da grima repetirlo—, el Consejo de Estado y la Intervención general tienen que decir automáticamente que no, porque no hay consignación; y lo que venimos a pedir, sencillamente, al Parlamento es que nos autorice para ir a la subasta; porque tampoco esos preceptos a que su señoría ha aludido tienen congruencia con este caso; es decir, cuando se hace la consulta a fin de que se le dispense al Gobierno de ir a la subasta o al concurso para la realización de determinada obra.

El proyecto de ley ya dice que el procedimiento es la subasta, y yo no he hecho ninguna revelación de carácter excepcional ante el Parlamento al declarar que la cifra aproximada de estas obras de dragado es del orden de los seis millones de pesetas, porque esa cifra, como indiqué antes a su señoría, está consignada en el proyecto de presupuestos ya leído en el Parlamento y sometido al examen de la Comisión de Presupuestos, pues allí se dice que la consignación para las obras de dragado del puerto de Mahón es de seis millones de pesetas.

En cuanto a la utilidad comercial —me refiero al aspecto comercial turístico de la rada de Mahón—, no tiene

su señoría más que fijarse en este procedimiento novísimo, que su señoría conoce, de que hoy día la mayor parte de los turistas que hacen estos cruces (los más frecuentes del mundo son los del Mediterráneo) ni siquiera se alojan en hoteles, sino que viven a bordo de los barcos, que les sirven de hotel. Esos grandes barcos, esos buques-palace, que tanto frecuentan el puerto de Palma de Mallorca, se encuentran imposibilitados de entrar en Mahón, y sería una fuente de riqueza facilitar esa escala, hacer que los trasatlánticos que entran casi a diario en Palma pudieran entrar en Mahón.

De modo que realizamos una obra en el orden mercantil—aunque no fuera más, que hay otras muchas razones—, y el que ganemos estos tres meses para la ejecución de las obras, cuyo estudio técnico está terminado, no debe alarmar a nadie, y mucho menos a un espíritu tan exquisitamente ponderado como el del señor Lamamié de Clairac.

Término agradeciendo a su señoría que sume su voto al de la totalidad de la Cámara, para que en torno de este asunto no quede la menor neblina de duda ni de suspicacia.

Sin más discusión, queda aprobado el proyecto en la forma señalada.

El presidente da lectura a los nombres de los diputados que formarán la Comisión de Suplicatorios, y, previa la lectura del despacho de oficio, se levanta la sesión a las ocho y veinte.

del muelle de Mahón, le participo que, según manifiesta el Negociado respectivo, ha sido propuesta orden de remisión del referido proyecto, para informe del Comandante Militar de Baleares.

Sin otro particular, afectuosamente se despide su buen amigo.

Azaña.

Fragmento de una carta del camarada Alejandro Jaume

19 Febrero 1932.

Federación Obrera de Menorca.

Mis queridos camaradas: Acuso recibo a vuestra grata carta 13 del etc.

La aprobación del proyecto de reforma del Puerto de Mahón, podrá dar colocación a muchos obreros.

A mi me preocupan hondamente vuestros sufrimientos y sería para mí una gran satisfacción poder aliviarlos.

Creo que se aprobará el Proyecto del Puerto de Mahón. Con ese proyecto y con la Ley Agraria quedará a mi juicio resuelto el problema en esa Isla.

Recuerdos a los camaradas y mandad siempre a vuestro amigo.

A. Jaume

Fragmento de la exposición elevada al Excmo. Sr. Presidente de la República por la Federación Obrera de Menorca y por las Agrupaciones Socialistas Obreras de Mahón Ciudadela, San Luis y Villa-Carlos

Excmo. Sr. Presidente de la República.

Excmo. Señor:

Al saludar al Presidente de la República Española, con motivo de su feliz arribo a esta Isla de Menorca, unida al resto de España por lazos espirituales indestructibles, la Federación Obrera de Menorca y las Agrupaciones Socialistas

(Sigue en la 3.ª pág.)